EL PADRE CARLET

Y

DOÑA PATROCINIO.

Fotografía improvisada, en un acto y en prosa,

ORIGINAL DE

D. ANTONIO CAMPOAMOR,

Y ESCRITA A PROPOSITO

PARA EL BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR COMICO

D. PEDRO GARCÍA.

Valencia y Noviembre 4 de 1868.



VALENCIA.—1868.

IMPRENTA DE SALVADOR AMARGÓS,

Encarnacion, 16.

A LOS DEMÓCRATAS REPUBLICANOS
DE VALENCIA.

Todo cuanto escribo, pienso y hago, es por vosotros y para vosotros. Así, pues, aceptad está obrita no por lo que vale, sino por la idea del asunto.

Salud y Fraternidad.

Vuestro siempre

Antonio Campoamor.

PERSONAGES DE LA OBRA.

D.ª Inocencia España.
D.ª Isabel (su tutora.)
D.ª Patrocinio.
D. Juan Primo, (abogado de la Sta. España.)
El padre Carlet.
D. Luis Gonzalez, (procurador de doña Isabel.)
Perico, andaluz.
Músicos, vecinos y acompañamiento.

La accion en Madrid, el dia 29 de Setiembre.

ACTO ÚNICO.

Sala lujosamente amueblada; pero con toda la profusion posible. Puerta al foro, otras dos izquierda del actor, y á la derecha un balcon.

ESCENA I.

D. Juan Primo, Perico.

Perico. Conque lo dicho, señorito de mi arma; que no se guerba tó agua é borrajas.

D. Juan. No, Periquillo, no: ahora vá de veras. Tres veces he intentado en vano salvar á la señorita España, sacándola de la tutela onerosa de Doña Isabel (que si Dios no lo remedia,) va á concluir con el pingüe patrimonio que heredara de sus padres.

Perico. Esa sería una *dislapidasion catecúmena*, que no tendria ejemplo en los infaustos de la historia...., ¡¡pobre señorita!! Pero ascúchoste Sr. D. Juan. ¿Sabusté que se ma metio en la cabesa, que ese Don Luis Gonzales, (el percuraor de Doña Isabel), y sus dos compinches.... esa beatona con sus fuentes y sus esparavanes que paese un simenterio andando y la eseusia de la putatrefacsion; y ese pae Carlet, con su estatura de perro sentao y sus laitines, son los que ayuan con sus consejos insalubres á Doña Isabel, pa que dejen esparrabá cuanto antes y con tiempo á la señorita?

D. Juan. Has puesto el dedo en la llaga, Perico. Esos son los que labrarian la ruina de esa infeliz, si yo, ayudado de los buenos amigos, no estuviese aqui para salvarla.

Espero Periquillo, que podré contarte á tí en el número de ellos?...

Perico. Quiosté callar, cristiano!.. ya sabe er seňó D. Juan Primo, que pué contá conmigo jasta mas acá é la tumbia!!...

En tratándose de una guena arsion, aqui está Perico. Yo nasí en el bárrio é la viña que es una in-

dependensia de Cáiz. De ese pueblo sandunguero que baña al orsedano de los mares!!.... Pos bien señor D. Juan, los hijos de ese peaso é tierra salá, casío siempre la infansia de las cunas de las libertades párias, no puen ser ni serán nunca otra cosa, mas que liberales de garlochi, y los mas avansaos en er avansamiento de toíticas las cosas avansás de este mundo, y diez leguas en su reonda por si argun gachó ha dío á darse un paseo!....

D. Juan. ¡¡Ja, ja, ja!!... Es mucho Periquillo este!... Bien, hombre, bien. Me basta que seas gaditano para saber que eres un buen liberal.

Efectivamente, tienes mucha razon. Cádiz ha sido siempre la cuna de la libertad; y ¿quién sabe todavía lo que nos tendrá reservado, en estos que corremos tan calimitosos tiempos?... Pero esto no es del caso; lo que si lo es y mucho, es que me ayudes á sacar de la inícua red en que tienen presa á tu desgraciada señorita.

Es preciso combinar un buen plan, para que obtengamos el resultado apetecido. Todos los mios anteriores saliéronme fallidos, porque no busqué el apoyo de quien debia. ¡Me fié de promesas que no cumplieron! Me dejaron en la estacada, como suele decirse; pero ahora mas esperimentado, quiero valerme de tí, hombre del pueblo, para que con tu poderosa ayuda demos cima á nuestra gloriosa empresa.

Perico. La daremos; nos pondremos ensima y debajo y der móo que osté quiera. Suértuste er mirlo, y dé las voses de mando, que yo sicundaré sus proyertos.

¡¡Animo D. Juan!..

osté será er general en esta batalla, y yo que represento al pueblo seré er capitan general: digo, no, yo seré er sordao. ¡¡Mardita sea mi lengua!!.. No lo estrañosté: cuando me insublevo, se me adurteran tos los niervos y no se lo que me jago ni lo que me igo!!..:

Conque al avío mi general; espero las órdenes de su esselencia!...

D. Juan. Pues mira Periquillo: es necesario que reunas á tus amigos de la vecindad, para que en caso que nada consigamos con nuestros consejos, os armeis de unos buenos garrotes, y bajo cualquier pretesto, le propinemos una buena felpa á esta infame camarilla que pretende la perdicion de la señorita España.

Pero antes tratemos de persuadir á doña Isabel: amenacémosla con nuestro abandono, con nuestra indignacion. Y si esto no la persuade, apelaremos entonces al último recurso.

Perico. Me paese á mí, asina en mi corto intiligio señor don

Juan, que si la amenasamos con er abandono no sacaremos ná é provecho.

Como que tiene las manos metias en la masa y es tan anchurosa é consensia la señora, si nos vamos unos, vendrán otros. ¡Con er parné, to se consigue en la pícara susiedad en que vivimos!... Lo mejor seria empesar primero por los garrotes; y cuando ya estuviera deslomá á palos, entonses la amenasariamos con er abandono. ¿No le paese á osté señor don Juan?.. Sr. D. Juan, ¿no le paese á osté?...

D. Juan. Eso es lo que debiera hacerse. Sin embargo, debemos por cuantos medios estén á nuestro alcance, tratar de conseguir nuestro objeto sin recurrir á la violencia.

Hoy se vé por última vez en la sala, el pleito cuya sentencia ha de salvar ó dejar arruinada á nuestra protejida. Mucho espero de mi defensa (sin que esto sea lisongearme) pero tambien lo temo todo de las influencias que juegan en su contra. Y como desgraciadamente, vivimos en el pais en que las influencias vencen á la justicia!!...

En fin Perico, allá veremos. Tu si puedes hablar á solas con la señorita España, trata de tranquilizarla y dila; que tanto por el amor que la profeso, cuanto por la causa justa que defiendo, haré cuantos esfuerzos sean imaginables para el logro de su felicidad, que es tambien la nuestra.

Perico. Vaya su mersé intranquilo Sr. D. Juan. Yo la indispondré de tó lo que ma dicho. Yo levantaré é cascos á tos mis paisanos pa que se apreparen á la bronca: y cuando ayegue er caso, hemos de armar una, mas grande que la noche de San Dainiel, y que jaga mas ruio que er pito de una mocolotora.

D. Juan. Bien, bien: adios, Perico. Voy á vestirme para la vista: ya te informaré de lo que haya y marcharemos de acuerdo. De todos modos, prudencia.

Perico. Lo que es en cuanto á imprudensia, déjelo osté por mi cuenta.

D.ª Isabel. (*Voz de dentro,*) Pedro, Pedro!

D. Juan. Doña Isabel; me retiro, no quiero que me vea.

Perico. Sí, sí, es lo mejor. No diga luego que concuspiramos que es su muletilla, como si dijiéramos.

D.ª Isabel. (Id.) Pedro, Pedro!...

Perico. Señora, aquí estoy.

D. Juan. Adios, adios. (*Váse.*)

ESCENA II.

Perico, doña Isabel.

D.ª Isabel. (*Saliendo puerta 2.ª izquierda*). Perico!..

Perico. Erse domo, señora; erse domo.

D.ª Isabel. ¿Dónde te metes?... Nunca respondes cuando te llamo. ¿Estarias acaso conspirando contra mí? ¡Ah!.. Todos, todos son iguales!....

Perico. Oigasté, señora. Lo que es eso, no es verdá. Yo no concuspiro ni en contra de usté ni de naide, yo en esta casa repriesento el pueblo. Es decir, erque paga y er que calla, y por lo mesmo yo....

D.ª Isabel. Bien, bien, déjate de bachillerías y dime: ¿Está preparado el chocolate y el refresco? El Sr. D. Luis Gonzalez, mi procurador, ¿mandó ya el servicio de oro y plata necesario?.... ¿Ha venido la modista francesa con mis trages? ¿Ha llegado?....

Perico. Aspasito, señora, aspasito, que no soy costal. Vamos por partes.

El Sr. D. Luis Gonsalez, su percuraor, ha traio ya las sabandejas de prata y oro, pero no ha traio er chicolate. Lo que ha traio, es un gallego cargao è turron jasta la moyera.

D.ª Isabel. ¡De turron!....... ¿Y para qué queremos tanto turron?....

Perico. Toma, pa ripartirlo. Dise siempre su mersé, que es mas largo que un dia sin jamar, que la única manera de contentar á tos.... es dándoles turron. No, no; y lo que es él, no se descudia.... Me paese á mí que ar paso que vá, va á acabar con toas las confiturias de España.

D.ª Isabel. En fin, él sabrá lo que se hace. De todos modos, es necesario disponer el chocolate para D.ª Patrocinio y el padre Carlet, que ya sabes lo toman todas las tardes en casa.

Perico. Si, si; esos dos ya están jártos de turron, y ahora les ha dao por er cacado!...

D.ª Isabel. Vé, vé, Pedro. Dile á la cocinera que lo tenga todo listo, no vayamos á caer en falta. Por todo pasaría, con tal de no disgustar á esas dos apreciabilísimas personas. ¿Y la señorita?

Perico. Su ahijada de V.? La señorita España?

D.ª Isabel. Sí, hombre.

Perico. Está cosiéndose un remiendo en er vestío, para poer apresentarse con arguna indesensia.

D.ª Isabel. Está bien. Esa muchacha con su orgullo y antigua grandeza, se me ha hecho insoportable. Siempre blasonando de dignidad, la muy tontuela, y haciéndose la interesante.... Uf!.... No la puedo sufrir.

Ha llegado á hacerse aborrecible de las personas que me rodean, al verla tan vana, tan presuntuosa y tan consumida!....

Perico. Pero en cámbio, tós ustés, están tan gordos y tan lusíos!....

¡No, lo que es en eso, tiene su mersé razon!.... Pos hombre; ¡cualquiera diría que las carnes que ella pier-

de es porque ostés se las quitan!.... ¡picardía como ella!.... (¡Malas puñalás os diñen en er bajo vientre!)

D.ª Isabel. Hácia aquí viene. Déjanos solos, y vé á disponer lo que te he dicho.

Perico. Ar momento, señora, (*mirando á la izquierda*) ¡probesita! Me la van á dejar mas consumia que un espárrago!

D.ª Isabel. ¿Qué haces, Pedro?

Perico. Ya me voy..... (pero es á preparar los garrotes. (*Vase por el foro.*)

ESCENA III.

Doña Isabel, Inocencia.

Esta última entra sin saludar y se sienta dando muestras de abatimiento.

D.ª Isabel. Señorita, muy buenos dias!... Es preciso...

Inocencia. Basta, Doña Isabel, me retiro. (*Levantándose.*)

D.ª Isabel. Siempre orgullosa!! Siempre altiva!!....

Inocencia. Pero es posible, señora, que no me dejen ustedes un solo momento tranquila!!....

Si soy orgullosa, si soy altiva, es porque tengo títulos honrosos para serlo, y que de mis abuelos heredara!....

Es porque quiero ser la digna hija de una madre que me dejó riquezas sin cuento; un nombre sin tacha y respetado por propios y estraños, y una joya de inestimable valor que vale mas que el oro y sin la cual no quiero la vida! Esta joya, señora es la honra!!.... La que todos ustedes pretenden ultrajar, y la que siempre conservaré pura en el fondo de mi alma!....

D.ª Isabel. ¡Hé aquí el pago que merece mi cariño!... ¡Hé aquí la recompensa debida á mi tierna solicitud, á mis constantes desvelos!....

Inocencia. Basta de sarcasmos, señora; basta de insultos!....

D.ª Isabel. ¡Insultos!....

Inocencia. Insultos si; porque esas palabras salidas de su boca, son una profanacion horrible, la que no estoy dispuesta á tolerar (*fuego*).

D.ª Isabel. Señorita! ¿Sabe usted lo que se dice? ¿Sabé usted que está faltando al respecto y á la consideracion debida á mi carácter?....

¿Sabe usted que soy la encargada por sus padres de velar por su educacion, por su patrimonio?.... ¿De vigilar sus acciones y sus pasos, de procurar su engrandecimiento, y por consiguiente la única responsable de todos sus actos?....

Inocencia. Y qué uso ha hecho V. señora, de tan santa mision?... (*mucho calor*), ¿qué se ha hecho del pin-

güe patrimonio que heredé de mis padres? Destrozado, consumido, malversado.

D.ª Isabel. ¡Malversado;

Inocencia. Malversado, sí ¡y de una manera inícua!.... ¡derrochado en contínuos festines y sacrílegas orgías!.. !dilapidado vergonzosamente por esa infame camarilla que os rodea, y que bajo capa de Santidad se están alimentando con mi sangre generosa, convertidos en asquerosas aves de rapiña!... Repartido por vos y vuestro procurador infame, con objeto de acallar las conciencias, que acosadas por el remordimiento, quisieran poner coto á estos inícuos desmanes!...

D.ª Isabel. Callad, señorita, callad!....

Inocencia. No y mil veces no: calle el que tenga por qué. Ha llegado la hora de darse á conocer, y quiero proclamar y defender mis derechos.

¡Qué habeis velado por mi educacion decís!.... y ¿cómo señora?... Rodeándome del crímen, del escándalo, de la prostitucion!... Escuchando continuamente la Santa palabra de Dios pronunciada por dos de sus indignos representantes, que hacen de ella un sacrílego comercio para llegar á sus ambiciosos fines.

D.ª Isabel. ¡Jesus! ¡Jesus!.... (*santiguándose.*)

Inocencia. Tened la lengua, señora, y no mancheis ese santo nombre con vuestros lábios impuros ¡que procurais mi engrandecimiento!.... ¿De qué manera? postrándome en el olvido; privándome de todos los elementos indispensables para la instruccion!.... Menoscabando mis legítimos bienes para ostentar galas, lujo y grandeza, en tanto que yo, su legítima dueña, voy cubierta de harapos y miseria!....

D.ª Isabel. Me voy, no quiero oiros!....

Inocencia. Quieta, señora, quieta, ya que habeis cometido el crímen, es preciso que oigais la acusacion.

(*Energía en lo anterior.*)

D.ª Isabel. Pero....

Inocencia. Quieta digo!... Tenga usted al menos el valor del sufrimiento!... Ahora bien, señora, tenga entendido que si me he dejado empequeñecer; que si he tolerado que impúnemente me roben y saqueen, que si me he dejado rodear del cinismo, de la ambicion y del adulterio, no permitiré se ataque á mi honra, que conservaré sin mancha, tal cual me la legaron mis padres, y la misma que intacta y sin mancilla, en dias mas afortunados legaré á mis hijos... Ah señora! No despleguéis esa satánica sonrisa en vuestros labios.... que si vos contais para atacarla con tiranos, yo cuento para su defensa, con mipropia dignidad ultrajada, con mi decoro, y con mas de un hombre libre que pro-

curará no lleveis á cabo vuestros criminales deseos.

D.ª Isabel. ¡Ah sí, se me olvidaba!.... Cuentas con un famoso campeon que defiende tu pleito, ó mejor dicho, que defiende el suyo. Porque ¿quién me dice que ese don Juan Primo al solicitar tu mano no ha tenido en cuenta tu inmensa fortuna, antes que su tan decantado amor?....

Inocencia. Callad, señora, callad. No le ultrajeis tan villanamente....

Mi prometido; ese D. Juan Primo, cuyo nombre pronunciais con tanto desden, tiene miras mas nobles y mas leales. Si me viera feliz, dichosa y tal cual debiera ser, ácaso entonces no hubiera pretendido mi mano. Pero al mirarme abandonada, sumida en el dolor, y en vísperas acaso de mi completa ruina, es cuando lleno de abnegacion, y de generoso desprendimiento, me brinda con su amor y su cariño, el cual acepto con orgullo, y el cual me salvará (estoy segura) del espantoso estado en que me teneis envilecida.

No tengo mas que decir.

D.ª Isabel. Ni yo qué escuchar. Sigue altanera por esa senda que te has trazado, que ella te conducirá al abismo.

Inocencia. El destino decidirá, señora.

D.ª Isabel. Allá lo veremos. (*Vase.*)

ESCENA IV.

Inocencia.

¡Ay desventurada de mí!.... Ya no puedo volverme atrás! Vea el mundo que velo por mi decoro, y si sucumbo en la lucha, esclamará al menos: murió digna de quien era!.... murió grande!....

ESCENA V.

Inocencia, Perico que entra cantando.

Perico. Ese Narisotas,
Cara de pastel!.... (*Cántese esto en la música suya*)
Calla, ¿es usted, señorita?....

Inocencia. Alegre vienes, Perico.

Perico. Sí señorita!.. Me he rincordao en este memento de la cansion que le entonaban los vesinos ar pare é doña Isabel su tutora de usté. Aquel D. Fernando de meticulosa memoria; con un garlochi mas pequeño que su apellío, y con unas narices mas grandes que el vaupres de la Saragosa!..... Osté no se acordará!...

Inocencia. Sí, Perico, sí, por desgracia. Al salir de su onerosa tutela creí que mi suerte mejoraría..... pero veo con dolor que bajo la de su hija, he venido á empeorar bastante.

Perico. Y no lo debe á osté estrañar, señorita. Ricuerde

osté aquel alverbio tan conosio, de «*Puerca la madre, puerca la hija*»...!!! No es puerca presisamente lo que ise el alverbio!... Pero no se lo largo á osté con toas sus letras, por respeito á su sierso, y no abirchornar á tos los sercunstantes que mos escuchan.

A otra cosa, señorita. D. Juan ha dio jase un rato á impirigilarse pa dir á la vesita der preito, á la audensia por otro nombre; y ma encargao que la encargue á osté mu defizcamente el encargo, de que vendrá á verla, tan pronto como venga.

Inocencia. Y no te dijo á qué hora poco mas ó menos?

Perico. No, señorita; no me dijo á la hora de poco mas ó menos. Pero calle!... (*viendo entrar á D. Juan.*) Descócoloqua!!.....

ESCENA VI.

Dichos, D. Juan en traje de visita.

D. Juan. Inocencia! (*dándole la mano.*)

Inocencia. D. Juan!!...

Perico. (*Cantando el himno de Riego.*) ¡Valientes soldados, las armas tomemos!... (*á una seña de D. Juan.*) Ah! si; se me orvidaba!... con la enquisision..... trancaso! Digo, no: con la enquisision, chiton!... ¡marditos niervos!! (*Se queda oyendo en segundo término.*)

Inocencia. Acabo de tener una escena desagradable co mi tutora. No he podido contenerme por mas tiempo en los límites de la prudencia, y la he echado en cara de una manera harto dura, todas sus injusticias para conmigo. Esto ha dado lugar á escitar su violento carácter, y se ha retirado llena de ódio hácia mí, y lo que es mas doloroso, hácia mi digno y noble salvador.

D. Juan. Desprecio sus ódios y sus amenazas! Ya en mas de una ocasion ha llegado á mis oidos la palabra «*ingratitud*» salida de sus lábios, sin comprender que no soy yo el ingrato, sino ella.

Ella, que quiere privar á V. de sus santos derechos! Ella, que dando oido á pérfidos consejeros, no ha sabido, no ha querido conservar los bienes que ha V. le legaran sus afortunados padres, malversándolos en escandalosas orgías que cubiertas con la máscara de la religion, hacian de esta un infame escabel para subir al templo de los vicios. ¿Qué bienes me ha prodigado para llamarme ingrato?... Si en varios asuntos de familia la he servido con lealtad y me ha remunerado, ha cumplido con su deber, puesto que el servicio fué igual á la recompensa.

Y dado caso que le hubiera merecido favores!... ¿Habrian estos de enmudecer mi conciencia, sujetar mi alvedrio y reducir mi condicion á la de un miserable es-

clavo? No!... El deber, el decoro, el amor en fin que á usted profeso, está mas alto que todas esas miserias humanas hijas del servilismo, y que jamás han tenido ni tendrán cabida en este pecho.

Perico. Bien; Retebien!.... Recontraretetetebien!...(*aplaudiendo.*)

D. Juan. ¿Qué es eso, Pedro?

Perico. El aplauso de las Trebunas públicas.

Inocencia. (*Riendose*)¡Es mucho Perico!

Perico. (*Haciendo señas con un pañuelo blanco.*) Acontinúe su descurso er Sr. Deputado.

D. Juan. Ahora bien, señorita. Desde aquí marcho á la audiencia; hoy se va á dictar la sentencia definitiva de su suerte. Si, como me temo, esta nos fuese contraria, apelaramos al último recurso de salvacion.

Perico. Eso, eso. Al garrote.

D. Juan. Yo no puede consentir que la dejen á usted abandonada; pues aunque del mismo modo la querria, no permitiré jamás que se vea privada de su primitivo esplendor, y de la reputacion justamente adquirida por su nobleza é hidalguia!....

Inocencia. D. Juan: en usted únicamente deposito mi confianza, mi porvenir. No quisiera que por mi causa hubiese que lamentar disgustos graves; pero antes que perder mi honra, consiento en apelar á todos los medios. Todos son buenos para defenderla, y usted desde este momento ,es el árbitro de mi suerte. Esta es mi mano; tomadla.

D. Juan. Permitidme depositar en ella un ósculo como prueba inequívoca de mi juramento, y como símbolo de mi constante cariño.

Inocencia. Sea! (*D. Juan le besa la mano.*)

Perico. (*Saca el pañuelo y esclama al oir el ruido producido por el beso.*)

Al órden! señores deputados!. Me parese que van sus señorías mas allá de lo rigular!!!

D. Juan. No, Periquillo: ha sido un beso en la mano solamente.

Perico. Pues que mas queria su siñoría?... Gueno] es que se tengan ideas avansas, pero no tanto. Un chupendo ha sio siempre, er motor, digámoslo asina, de la descomposicion humana!... Se levanta la sision!....

D. Juan. Brabo, Perico! A lo que veo, has presenciado muy á menudo las sesiones de córtes?...

Perico. Las he presenciao al por menudo, y al por mayor, Sr. D. Juan. He dio muchas veses á llevarle los admenículos de escrebir, á un paisano mio que era *tanquiligrafo der congrueso.*

Inocencia. Ya se conoce, Perico.

Perico. Siento ruio en la escalera prinsipal, voy á dequilar!.... (*sale.*)

D. Juan. Conque adios señorita. Dentro de breve rato, seré el portador del resultado de la sentencia.

Perico. (*Saliendo*) Defertivamente. Suben por la escalera prinsipal er Pae Carlet y Doña Patrosinio. Los he conosio por er olor á simenterio que traen.

Inocencia. Si usted no quiere encontrarse con ellos, salga por la escalera reservada. Acompáñales, Perico. Yo me retiro; me repugna la presencia de esos miserables. (*Saluda y váse.*)

D. Juan. Vamos, Pedro.

Perico. Pasusté alantre!... ole!... viva toito lo güeno en er mundo! (*váse.*)

ESCENA VII.

El padre Carlet, y doña Patrocinio.

P. Carlet. Introibo ad domus santa! Ego tibi benedico! (echando la bendicion.)

D.ª Patr.º Amen.

Perico. (*Que ha vuelto por la puerta 2.ª izquierda.*) Sursurincordia..... D.ª Isabel me ha dicho que tengan sus estrajudicialísimas presonas la bondá de esperarse un poquito, que se está acabando de aderesar.

P. Carlet. Bien, hermano!....

Perico. (*Ocultándose en la misma puerta.*) Observemos.

D.ª Patr.º Padre; observo una cosa.

P. Carlet. Qué cosa, hermana?

D.ª Patr.º Que D.ª Isabel no sale á recibirnos como otros dias, y á pedir nuestra bendicion. ¿Estará escamada?

Perico. (Calle; esta es una beata macarena.)

P. Carlet. Que hay algo de eso me parece, pero nosotros desvaneceremos con nuestros útiles y sabios consejos, cualquier influencia que haya podido ejercer presion en su ánimo. Y ¿á qué altura estamos de llagas, pacientísima mártir.

D.ª Patr.º Sufriendo mucho, queridísimo colega. Todas las noches de Dios, tengo que renovarlas, y ya veis, aunque no son producidas por una enfermedad verdadera, siempre es molesto en alto grado esta operacion cuotidiana.

Perico. (¡Ah perra! ya te las jaré yo de móo que no las tengas que renovar!)

P. Carlet. Paciencia, hermana, más pasó por nosotros nuestro señor Jesucristo!....

Perico. (Si os hubia conosío, no le crusifican.)

D.ª Patr.º Si, pero nuestro Sr. Jesucristo alcanzó la gloria, y yo....

Perico. (Un presilio por toa la via, tunanta.)

P. Carlet. Vos alcanzereis, ó por mejor dicho, habeis alcanzado ya el pago de vuestros servicios con esceso; gozais opinion de santa, sois dueña de cuantiosos inte-

reses, de inmensidad de piedras preciosas, y todo por las llagas, por sostener una farsa, que en nada os perjudica, y que por el contrario, os hace pasar en esta santa casa por una escojida del señor!....

D.ª Patr.º Es exacto, beatísimo padre; mas decidme: ¿qué os propusísteis al hacerme aparecer por una mártir?.... porqne indudablemente vüestro talento altamente sagaz, habrá tenido alguna mira particular en este asunto!....

P. Carlet. Me esplicaré, hermana. La dueña de esta casa, ó lo que es lo mismo, D.ª Isabel, sabe V. lo mismo que yo, que es tutora y curadora de la señorita D.ª Inocencia España, dueña de cuatiosos bienes é inmensas riquezas que heredó de sus mayores.

Ahora bien; doña Isabel, que adquirió esta casa á costa de mil sacrificios, y fué nombrada curadora por los padres de la señorita España; cuando entró á ejercer esta tutela, era pobre, pero ambiciosa como todos los de su familia. En los primeros meses de su cargo, no dió á conocer sino muy remotamente sus instintos de ambicion, sin duda por hallarse rodeada depersonas que los hubieran sujetado.

D.ª Patr.º No comprendo!....

P. Carlet. Calma, reverendisima hermana.

Perico. (No! Reverendisima...... Aguántate Perico.)

P. Carlet. Pues bien, en tal estado las cosas, yo, que me enencontraba de sacristan en la Iglesia de un pueblecito, y que desde pequeño tuve ambicion....

Perico. (Y de grande lo mismo.)

P. Carlet. Noticioso de que D.ª Isabel era muy amiga de los hombres de la Iglesia.....

Perico. (Y tambien de los que no lo son!)

P. Carlet. Díjeme yo: voy á introducirme con maña en su casa. Y efectivamente: al poco tiempo no solo me apoderé de ella, sino que tambien de su conciencia. Por este medio logré persuadirla á que nos enriqueciéramos á costa de su ahijada que pinté á sus ojos como una atea. Asegurándola que de ese modo, no solo nos hariamos un bien á nosotros mismos, sino que tambien á la santa madre iglesia.

Ella, incauta, cayó en el lazo; y para mas corroborarla en estas ideas, me valí de vos, en combinacion de antemano conmigo, y os presenté como una mártir milagrosa, por boca de la cual debia escuchar la voluntad de Dios. De este modo, hermana mia, hemos medrado y seguiremos medrando á costa de las riquezas de la señorita España, ayudados del empedernido corazon de su tutora, ¿Y ahora, lo habeis comprendido?...

D.ª Patr.º Perfectísimamente, querido hermano. Estoy asombrada de ver, como en un cuerpo tan pequeño, puede

caber un alma tan grande, y un talento tan colosal!..

P. Carlet. Ahí vereis, hermana! Aunque me llaman hombre chiquitin, soy tambien.....

Perico. (Embustero y bailarin. Ya te haré yo bailar en la cuerda floja, pillastron!)

D.ª Patr.º Silencio; doña Isabel se acerca! Representemos nuestros papeles.

ESCENA VIII.

Dichos, doña Isabel, de gran lujo.

D.ª Isabel. Perdonad vuestras santisimas personas, si les he hecho esperar. Vuestra bendicion padre mio!... (*Se arrodilla, y besa la mano á ambos.*)

P. Carlet. Alzáos doña Isabel, y sentáos. (*Se sientan, breve pausa*) y como vá de salud ilustre amiga?

D.ª Isabel. La salud del cuerpo mala, la del alma.....

Perico. (Peor.)

D.ª Patr.º El supremo Hacedor os la conservará, para bien de vuestros amigos.

Perico. (Tres eran tres las hijas de Elena. Tres eran tres y ninguna era buena.) (*Saliendo.*) Mu guenas tardes tengan sus mersés!... ¿Se sirve el chicolate, señora?

D.ª Isabel. Ténlo preparado para cuando llegue.....

Un criado. El Sr. D. Luis Gonzalez. (*Anunciando.*)

Perico. Bravo!.. Se coronó la fiesta. (*Todos se levantan al entrar este personaje.*)

ESCENA IX.

Dichos, D. Luis Gonzalez.

D. Luis. (*Desde la puerta.*) Si la señora me permite.....

D.ª Isabel. Adelante, mi querido procurador..... (*Mientras se saludan dice Perico.*)

Perico. (Este es un percuraor que percura por sí.)

D. Luis. ¡Ola, que están aquí las lumbreras de la iglesia!... (*Hablan entre si saludándose.*)

Perico. (Pos como la iglesia no tuvieran otras lumbreras, se queaba á escuras! Ah!... vamos; sin dua lo ha dicho porque arden en un candil!)

D.ª Isabel. Sirvenos el chocolate, Pedro.

Perico. Ar memento! (*Váse.*)

D.ª Isabel. Tomen Vds. asiento (*lo hacen.*) ¿Y qué hay de novedades, mi querido procurador?...

D. Luis. Muchas, señora, y de gran importancia.

D.ª Isabel. Oigamos.

P. Carlet. Diga Vd.

D.ª Patr.º Sepamos.

D. Luis. Señores, como Vds. saben, hoy se resuelve nuestro problema. El abogado defensor de la señorita Es-

paña, (nuestra ingrata amiga y protejida;) segun opinion pública ha llegado á interesar en su favor á los jueces que hoy deben pronunciar la sentencia definitiva.

Y si esto fuese una verdad, y por desgracia quedásemos vencidos, nuestra ruina era inevitable.

P. Carlet. Hasta cierto punto, Sr. D. Luis.

D. Luis. Esplicados, reverendo padre.

P. Carlet. Lo haré de buena gana.

He dicho hasta cierto punto, porque aun cuando quedásemos derrotados, la ruina no seria mas que moral; puesto que en cuanto á la metálica, todos hemos sacado una buena parte, con la cual haremos frente á nuestra inmerecida derrota, dado caso que la tuviésemos.

D.ª Patrº. Tiene razon el padre Carlet.

D. Luis. Yo os creia mas estrecho de conciencia y mas ancho de manga. Pues que señores. ¿No valdria mas tanto para nuestra gloria como para nuestros intereses, que se llevará á cabo la consumacion de la obra?

D.ª Isabel. Soy de esa opinion.

D. Luis. No nos hemos propuesto el completo esterminio de la señorita España, y labrar nuestra felicidad á costa de su ruina?... ¿Pues porqué nos hemos de parar en la mitád del camino? ó todo, ó nada.

Esos son mis principios.

P. Carlet. Estamos conformes; pero aun cuando el todo no, al menos ya hemos conseguido algo, que es mas que nada. Eso es lo que yo he querido decir. Y por otra parte; yo he convocado á todos mis amigos de iglesia, y me han prometido poner en juego sus influencias, para con los jueces, á fin de que salgamos triunfantes. Y la verdad es, que yo no veo tan desesperada nuestra causa.

D. Luis. No es que yo la vea perdida, sino que es bueno prevenirse por lo que pudiera suceder.

Yo tengo gran confianza en el Sr. Pobia, que es uno de los magistrados que han de fallar la sentencia, y espero que él nos sacará de este aprieto.

D.ª Isabel. A mi tambien me ha empeñado su palabra, y estoy segura que en cuanto penda de su parte, la cumplirá.

D.ª Patr.º Sin embargo!... Yo nada temeria sino tuviéramos por defensor de la parte contraria, al Sr. D. Juan Primo. Tiene mucha labia y mucha energia!... y luego, que es condiscípulo de los señores Serrano y Topete, dos de los magistrados que tambien han de fallar. Ya ven Vds. que estas circunstancias nos son desfavorables.

D. Luis. De todos modos, preparemos la maleta y arreglemos nuestras cosas, por si acaso; porque yo creo que

despues de derrotados, lo mas lógico será quitarnos de enmedio.

P. Carlet. No solo aplaudo la idea, sino que yo, ya la he puesto por obra, y poco será lo que no tenga á salvo.

D.ª Patr.º En cuanto á mí, no me apresuro; creo que triunfaremos.

P. Carlet. Usted sufrirá las consecuencias.

ESCENA X.

Dichos, Perico, con bandeja y servicio para cuatro chocolates.

Perico. Cuando sus mersés gusten, aquí está er Soplanúsco, vurgo chocolate.

D. Isabel. Sírvenos. (*Reparte las jícaras Perico y el padre se levanta y las bendice.*)

P. Carlet. En el nombre del padre, del hijo, y del espíritu santo.

(*Mientras hecha tres bendiciones y figura rezar, dice Perico.*)

Perico, (*Totis intraritis en el infernis.*)

Todos. Amen (*Dicen amen, porque ha concluido el padre su oracion, midase bien*).

Perico. Dominus sorbiscum!... (*se sientan todos.*)

D.ª Isabel ¿Y cómo ván esas llagas hermana Patrocinio?....

D.ª Patr.º Lo mismo señora. No hay ungüento que las cure.

Perico. (Si le hay; el de Asebuche.)

P. Carlet. Uf!... (*saboreando el chocolate.*)

D.ª Isabel. ¿Qué es eso padre?....

P. Carlet. No se: siento una aspereza en la garganta!...

Todos los personajes desde que empiezan á tomar el chocolate, hacen demostraciones de mal sabor pero sin darse por entendidos hasta que lo indica el diálogo.

D.ª Patr.º Y yo tambien.

D. Luis. Caramba! pues á mí me ha parecido lo mismo; solo que callaba por prudencia.

D.ª Isabel. A ver, (*probándolo en este momento.*) ¿Qué tiene este chocolate, Pedro?....

Perico. Yo no sé, señora.

D.ª Patr.º Parece que se masca hierro!....

Perico. (¡Como que le he hechado un puñao é porvos de sarvaera!)

D.ª Isabel. Nada, nada, no lo tomen ustedes, que hagan otro.

P. Carlet. Lo que es este ya cayó, D.ª Isabel,

D.ª Patr.º Y el mio tambien.

D. Luis. Lo mismo digo.

Perico. (¡Si tendrán los chavós güenas tragaeras!....)

D.ª Isabel. Pues entónces, si á ustedes les parece, pasemos á mi gabinete.

D. Luis. Vamos allá.

D.ª Isabel. Pasemos, señores, y así esperaremos el resultado de la sentencia, que ya no tardaremos en saber.

(*Vanse.*)

ESCENA XI.

Perico.

Andar, andar; piara é lobos jambrones.... ¡Ojala os hubia echao nuez gomica ó tiriquinina!....

Se oye el himno de Riego en la calle por un violin y una guitarra, y algunos vivas que se irán acercando á la vez, segun lo marca el diálogo.

Pero ¿qué es eso?.... (*Al balcon.*) Calle!... si es D. Juan que viene rodeado de jente der pueblo que lo vitorea!.... ¡Si habremos ganado el pleito!.... ¡Victoria! ¡Victoria!.... (*Váse.*)

ESCENA XII.

Inocencia saliendo apresurada.

Desde el balcon de mi cuarto he visto subir á un coche á Doña Isabel y á su infame camarilla, despareciendo como un Relámpago.

(*Voces y música mas cerca.*)

Cielos!... Esa música, esas voces!!... (*al balcon*). Que veo!... D. Juan se dirije hácia aquí rodeado de una multitud que le victorea!... Ya sube... Ah!... No latas corazon!... Ten valor!... Ya está aquí.

ESCENA XIII.

Inocencia, D. Juan precedido de los músicos, hombres del pueblo y acompañamiento de ambos sexos.

D. Juan. Inocencia de mi vida!...

Inocencia. Juan de mi corazon!...

D. Juan. Por fin el cielo ha querido escuchar nuestras súplicas. Despues de la lucha y la miseria del sufrimiento y el martirio, se ha dignado el supremo hacedor hacer triunfar la verdad y la justicia. Se ha ganado el pleito, y vuelves á recobrar desde este instante tu primitiva grandeza.

ESCENA XIV Y ÚLTIMA.

Dichos, y Perico, vestido de nacional antiguo con un sable en la mano.

Perico. Viva la señorita España!....

Todos. Viva!....

Perico. Viva su libertador D. Juan Primo!....

Todos. Viva!...

Perico. Viva el pueblo!...

Todos. Viva!...

D. Juan. Gracias Pedro: gracias hijos mios. Siempre grandes y generosos!!... pero no me estraña: perteneceis á esa clase privilegiada de donde emana, todo lo bello,

todo lo sublime!... Del pueblo. Y tu Inocencia, que desde este momento eres arbitra de tu fortuna: sicercenada en gran parte por tus viles adversarios.

Tu sabras aumentarla por medio del trabajo y la constancia. Elije un administrador que te represente. Esta es la sentencia de tus jueces.

Inocencia. Y á quien mejor que á ti que me has salvado. Te nombro administrador de mis bienes y de mi alma. Esta es mi mano.

Todos. ¡¡¡Viva!!!...

Perico. Pido la palabra. Yo, como mas viejo tengo la cauterizacion der pueblo! En su nombre, te doy la enhoraguena, y en su nombre te pregunto, ya eres el administrador de la señorita España!...¿Sabrás jaserla feliz?....

D. Juan. Lo juro!....

Perico. Si así lo jases, Dios te lo premie; y sino..... *transicion.* El irno é Riego, el irno é Riego.

Todos. Viva!!...

Al toque del himno de Riego y los vivas, se dan las manos y cae el telon.

FIN.

ADVERTENCIA A LOS DIRECTORES.

Procúrese que los personajes caractericen lo que sea posible á las personas que representan.

El Padre Carlet debe vestir de seglar, leviton negro, pantalon negro, etc. Alza-cuello, y la gran cruz de Isabel la Católica al cuello, y al pecho todas las que pueda sacar.

Doña Patrocinio de negro riguroso y toca blanca, manto, dos rosarios á la cintura.

Inocencia en estado lamentable, pero decente.

Doña Isabel esquisitamente ataviada.

D. Luis, elegante y plagado de cruces y bandas.

D. Juan Primo, de levita sencilla.

Perico, chaqueton oscuro y pantalones id.